Oferta para proceso de selección bajo la modalidad de Invitación Simplificada No. 001 para contrato de obra cuyo objeto consiste en: *"REALIZACIÓN DE OBRAS DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA VÍA DE INGRESO AL MUNICIPIO DE CÓRDOBA, QUINDÍO"*

Grupo Gonfor S.A.S BIC
NIT. 900.377.561-3

Dirección: Carrera 10 # 46-38 B/Jardín de Vélez | Telf: +57(6) 3144368
| grupogonfor@grupogonfor.co | www.grupogonfor.co

AVAL DE LA PROPUESTA

Grupo Gonfor S.A.S BIC

Dirección: Carrera 10 # 46-38 B/Jardín de Vélez | Telf: +57(6) 3144368
| grupogonfor@grupogonfor.co | www.grupogonfor.co

AVAL DE LA PROPUESTA

Pereira, 22 de noviembre de 2025

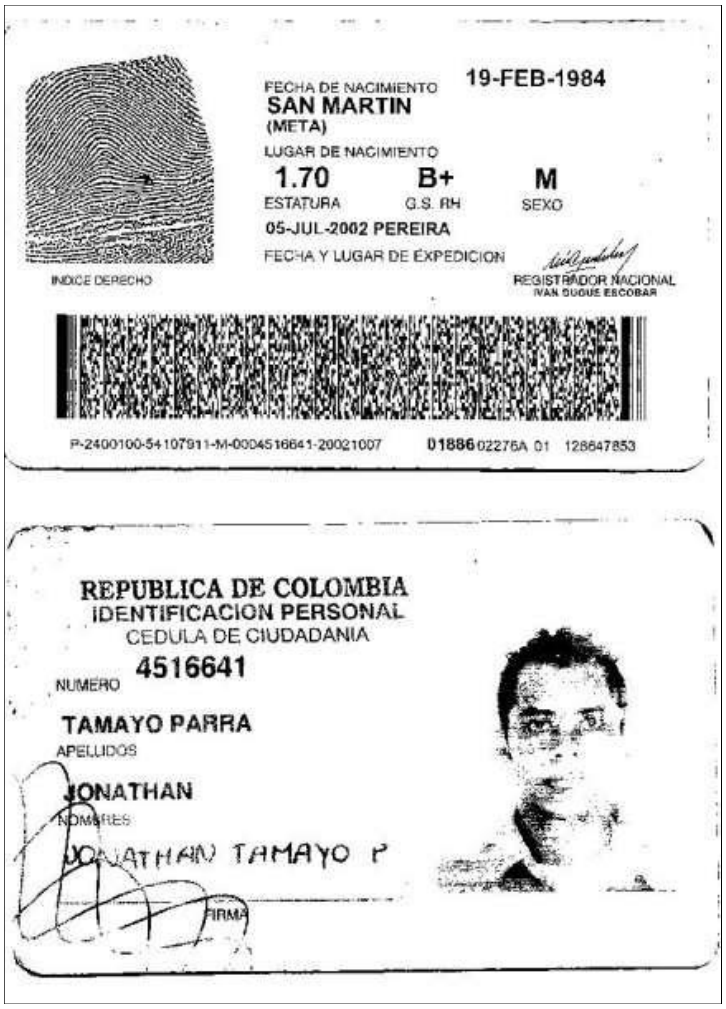
Señores
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CÓRDOBA
ESACOR
Córdoba, Quindío

El suscrito JONATHAN TAMAYO PARRA, obrando como Ingeniero electricista, identificado con cedula de ciudadanía C.C. No. 4.516.641 de Pereira y matrícula profesional QN205-74479, avalo la mencionada propuesta de la referencia, presentada por GRUPO GONFOR S.A.S BIC ante la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CÓRDOBA, cuyo objeto es "*Realización de obras de expansión del sistema de alumbrado público en la vía de ingreso al municipio de Córdoba, Quindío*".

En constancia de lo anterior, se firma el mismo en la ciudad de Pereira, a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2025.

Cordialmente,

JONATHAN TAMAYO PARRA
C.C. No. 4.516.641 de Pereira
T.P QN205-74479



FECHA DE NACIMIENTO 19-FEB-1984
SAN MARTIN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 B+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
05-JUL-2002 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
P-2400100-54107911-M-0004516641-20021007 01886 02276A 01 128647853

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 4516641
TAMAYO PARRA
APELLIDOS
JONATHAN
NOMBRES
FIRMA

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines



Titular JONATHAN
TAMAYO PARRA

D.I. 4.516.641

Ingeniero ELECTRICISTA

Matrícula QN205-74479 Resol. C.P.N. 5/2011

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho de ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1996.

Para efectos de información adicional o pérdida dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Calle 70 No. 9 - 10, PBX 3127393, Bogotá, D.C.

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

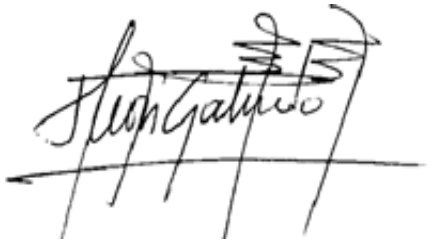
1. El Ingeniero **Jonathan TAMAYO PARRA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **4516641** de **Pereira (Risaralda)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **QN205-74479** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **QUINDIO** mediante resolución No. **QN-3 de 2011** el día **26** de **Enero** de **2011** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-5 de 2011**.

2. La matrícula profesional No. **QN205-74479**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud de: **Grupo Gonfor**. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veinticuatro (24) días del mes de Octubre de Dos Mil Veinticinco (2025)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901911752. Vence el 24-Abril-2026**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez



HENRY LEÓN GALINDO
Secretario Ejecutivo (E)

DOCUMENTACIÓN EMPRESA

Grupo Gonfor S.A.S BIC

Dirección: Carrera 10 # 46-38 B/Jardín de Vélez | Telf: +57(6) 3144368
| grupogonfor@grupogonfor.co | www.grupogonfor.co

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/11/2025 - 09:45:01
Recibo No. S001932975, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UhntyhzmKE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO GONFOR S.A.S. BIC
Sigla : 2GF S.A.S BIC
Nit : 900377561-3
Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 17236012
Fecha de matrícula: 13 de agosto de 2010
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 10 CON CALLES 46 Y 48 NRO. 46 38 MARAYA
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : duvan.agudelo@grupogonfor.co
Teléfono comercial 1 : 3367183
Teléfono comercial 2 : 3154783294
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 10 CON CALLES 46 Y 48 NRO. 46 38 MARAYA
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : grupogonfor@grupogonfor.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 22 de junio de 2010 de la Asamblea De Constitucion de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2010, con el No. 1016904 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO GONFOR S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 22 de septiembre de 2010 del Juzgado Primero Civil Municipal de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2010, con el No. 1017452 del Libro IX, se decretó REFORMA

Por Certificación del 27 de marzo de 2012 de la Contador de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2012, con el No. 1026538 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 02 del 21 de julio de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de agosto de 2022, con el No. 1072179 del Libro IX, se decretó REFORMA DE LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS: 3 DOMICILIO (ACTUALIZA NOMENCLATURA EN PEREIRA)- 13 FACULTADES DE REPRESENTANTE LEGAL - RESERVA LEGAL.

Por Acta No. 01 del 10 de febrero de 2023 de la Asamblea General De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2023, con el No. 1075608 del Libro IX, se reforma de capital autorizado

Por Acta No. 2 del 14 de abril de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de abril de 2023, con el No. 1076020 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAMBIO DE RAZON SOCIAL PASANDO DE GRUPO GONFOR S.A.S. A GRUPO GONFOR S.A.S.BIC / SIGLA: 2GF S.A.S BIC

Por Acta No. 2 del 14 de abril de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de abril de 2023, con el No. 1076020 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL: SE ADICIONAN AL OBJETO SOCIAL 5 LITERALES (J,K,L,M,N) RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE LAS SOCIEDADES BIC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social.- La sociedad tendra por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: A. Promocion, implementacion, desarrollo de proyectos de ingenieria, asociados a obras de infraestructura vial, de desarrollo urbano, de generacion de energia electrica, de sistemas de suministro de agua tanto cruda como potable, de sistemas de acueducto, alcantarillado y disposicion de residuos solidos o tratamiento de aguas residuales. B. La atencion directa o mediante la conformacion de consorcios, uniones temporales u otras sociedades de las autorizadas por la ley, de los servicios publicos domiciliarios y no domiciliarios-Energia electrica, agua potable, recoleccion y disposicion de basuras, alumbrado publico, telefonia. C. La inversion de recursos de orden publico o privado en el desarrollo, implementacion, ejecucion y operacion de

proyectos. D. El desarrollo de actividades agricolas, pecuarias y piscicolas, incluyendo produccion, transformacion y comercializacion de productos, derivados. E insumos que se quieran para las mismas. E. El desarrollo de actividades de recreacion o turisticas, incluyendo la ejecucion de proyectos y la promocion, comercializacion y administracion de bienes y servicios asociados a la misma. F. La inversion en medios de comunicacion masivos-Television, radio, sistemas de cable, -Incluyendo la administracion y operacion de sistemas y la comercializacion de bienes y servicios asociados a ellos. G. La prestacion de servicios, asesorias y consultorias en las areas de interes de la empresa definidas en el presente objeto social, incluyendo las interventorias de obra. H. La evaluacion de proyectos de desarrollo e inversion en las areas de interes de la empresa definidas en el presente objeto social. I. Todas las demas inherentes al desarrollo del objeto social, incluidas la compraventa de activos, materiales e insumos. Se incorporarán actividades propias de las sociedades comerciales de beneficio e interés colectivo (Bic) mediante la adición de los siguientes literales: J. Modelo De Negocio: Adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. k. Gobierno Corporativo: Expanden la diversidad en la composición de las juntas directivas, equipo directivo, ejecutivo y proveedores, con el fin de incluir en ellos personas pertenecientes a diferentes culturas, minorías étnicas, creencias religiosas diversas, con distintas orientaciones sexuales, capacidades físicas heterogéneas y diversidad de género. L. Prácticas Laborales: Brindan opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crear opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de los trabajadores. m. Prácticas Ambientales: Utilizan sistemas de iluminación energeticamente eficientes y otorgan incentivos a los trabajadores por utilizar en su desplazamiento al trabajo, medios de transporte ambientalmente sostenibles. n. Prácticas Con La Comunidad: Crean opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reinsertados o personas que han salido de la cárcel.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 1.050.000.000,00
No. Acciones	15.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 70.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 1.050.000.000,00
No. Acciones	15.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 70.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 1.050.000.000,00
No. Acciones	15.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 70.000,00

Por Acta No. 4 del 14 de febrero de 2012 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2012, con el No. 1026537 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO

Por Acta No. 5 del 24 de junio de 2013 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de julio de 2013, con el No. 1030222 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Por documento privado del 04 de julio de 2013 de la Contador de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de julio de 2013, con el No. 1030224 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 6 del 07 de marzo de 2014 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2014, con el No. 1032614 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Por Certificación del 07 de abril de 2014 de la Contador de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2014, con el No. 1032615 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 20 del 20 de marzo de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de julio de 2019, con el No. 1056656 del Libro IX, se decretó REFORMA AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO

Por documento privado del 21 de marzo de 2019 de la Contador de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de julio de 2019, con el No. 1056657 del Libro IX, se decretó REFORMA AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Certificación del 16 de febrero de 2023 de el Revisor Fiscal de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2023, con el No. 1075609 del Libro IX, se decretó REFORMA DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación Legal y Gerencia: La Sociedad tendrá un representante legal principal que tendrá además la calidad de gerente, el cual ejercerá las funciones precisas encomendadas según los términos del presente estatuto. La sociedad tendrá un representante legal suplente que actuará en ausencias temporales y definitivas, por circunstancias de incapacidad, limitación severa de funciones físicas y de razonamiento

del gerente. La representación legal tendrá también un primer suplente que lo reemplazará en ausencias temporales y absolutas. Los suplentes tendrán las mismas atribuciones que la gerente cuando entren a reemplazarla. –Facultades del representante legal y del gerente: El representante legal de la sociedad esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin limite de cuantía. El gerente queda facultado para ejecutar las siguientes funciones especificas del cargo: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación o inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; ademas, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los limites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida, hasta por una cuantía igual a seiscientos (600) salarios mínimos mensuales legales vigentes. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo.- Tanto el representante legal como el gerente quedan facultados para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades publicas, privadas y mixtas, sujetos a las limitaciones de cuantías aquí establecidas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 21 de julio de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de agosto de 2022 con el No. 1072180 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	ANA VERONICA GONZALEZ FORERO	C.C. No. 67.022.549
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	SEBASTIAN ALBERTO ARIAS ARCILA	C.C. No. 1.088.271.175
PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	GLORIA PATRICIA FORERO GUTIERREZ	C.C. No. 66.761.500

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 22 del 15 de julio de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2021 con el No. 1066475 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORA FISCAL	MARIBEL ZULIMA MARULANDA HENAO	C.C. No. 42.102.461	121911-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 22 de septiembre de 2010 de la Juzgado Primero Civil Municipal	1017452 del 22 de octubre de 2010 del libro IX
*) Cert. del 27 de marzo de 2012 de la Contador	1026538 del 31 de marzo de 2012 del libro IX
*) Acta No. 02 del 21 de julio de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	1072179 del 16 de agosto de 2022 del libro IX
*) Acta No. 01 del 10 de febrero de 2023 de la Asamblea General De Accionistas	1075608 del 27 de marzo de 2023 del libro IX
*) Acta No. 2 del 14 de abril de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	1076020 del 19 de abril de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 04 de octubre de 2018 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2018, con el No. 1052912 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control matriz.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** GRUPO GONFOR S.A.S. BIC

Domicilio: Pereira, Risaralda
País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : EMPRESA DE GENERACION DE ENERGIA Y ALUMBRADO PUBLICO DE SANTUARIO EGEAP SANTUARIO S.A.S E.S.P
CONTROLADA
Identificación: 9012166496
Domicilio: 66687 - Santuario
Dirección : Carrera 5 nro 7 12
País: Colombia
CIIU : 4321 -
CIIU : 3511 -
Fecha de configuración de la situación: 04/10/2018

Por documento privado del 24 de abril de 2019 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2019, con el No. 1055619 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control matriz.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : GRUPO GONFOR S.A.S. BIC
Domicilio: Pereira, Risaralda
País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : EMPRESA DE GENERACION DE ENERGIA Y ALUMBRADO PUBLICO DE PUEBLO RICO S.A.S E.S.P
CONTROLADA
Identificación: 9012314786
Domicilio: 66572 - Pueblo Rico
Dirección : Carrera 4 nro. 4 23
País: Colombia
Descripción de la actividad: INSTALACIONES ELECTRICAS, GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA.
Fecha de configuración de la situación: 12/10/2018

Por documento privado del 05 de junio de 2019 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de junio de 2019, con el No. 1056379 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control matriz.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : GRUPO GONFOR S.A.S. BIC
Domicilio: Pereira, Risaralda
País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA Y ALUMBRADO PUBLICO DE APÍA S.A.S. E.S.P.

CONTROLADA
Identificación: 9012726193
Domicilio: 66045 - Apia
Dirección : Carrera 9 nro. 9 - 12 Piso 1 cam plaza principal
País: Colombia
Descripción de la actividad: LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN, REPOSICIÓN Y EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO Y LA GENERACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES COMERCIALES CONEXAS AL SERVICIO.
Fecha de configuración de la situación: 08/04/2019

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3314
Actividad secundaria Código CIIU: D3514
Otras actividades Código CIIU: D3511 F4220

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5.925.374.345,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3314.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

Fecha expedición: 26/11/2025 - 09:45:02
Recibo No. S001932975, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UhntyhzmKE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Señor (a) Empresario (a) …
Le recordamos que ante una llamada fraudulenta o extorsiva, usted puede DENUNCIAR ante las entidades correspondientes y ante la Cámara de Comercio de Pereira por Risaralda en cualquier de sus sedes; y, que además, puede hacerlo a través de la línea nacional 165 o de la línea directa del GAULA POLÍCIA PEREIRA 3178965491.

.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



PAMELA RÍOS LÓPEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 23/10/2025 - 10:00:23
Recibo No. S001921347, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UrEbySnDH1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:GRUPO GONFOR S.A.S. BIC
SIGLA:2GF S.A.S. BIC
NIT:900377561-3
MATRICULA MERCANTIL:17236012
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:13/08/2010
NÚMERO DEL PROPONENTE:70558857
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:06/10/2020
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:07/04/2025
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:13/08/2010
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
FECHA DEL DOCUMENTO:22/06/2010
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ASAMBLEA DE CONSTITUCION
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:GONZALEZ FORERO ANA VERONICA
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadania - 67022549
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL

REPRESENTANTE No.2 :
NOMBRE:ARIAS ARCILA SEBASTIAN ALBERTO
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadania - 1088271175
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

REPRESENTANTE No.3 :
NOMBRE:FORERO GUTIERREZ GLORIA PATRICIA
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadania - 66761500
CARGO:PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES:

Representación Legal y Gerencia: La Sociedad tendrá un representante legal principal que tendrá además la calidad de gerente, el cual ejercerá las funciones precisas encomendadas según los términos del presente estatuto. La sociedad tendrá un representante legal suplente que actuará en ausencias temporales y definitivas, por circunstancias de incapacidad, limitación severa de funciones físicas y de razonamiento del gerente. La representación legal tendrá también un primer suplente que lo reemplazará en ausencias temporales y absolutas. Los suplentes tendrán las mismas atribuciones que la gerente cuando entren a reemplazarla. -Facultades del representante legal y del gerente: El representante legal de la sociedad esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin limite de cuantía. El gerente queda facultado para ejecutar las siguientes funciones especificas del cargo: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación o inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; ademas, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los limites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el

objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida, hasta por una cuantía igual a seiscientos (600) salarios mínimos mensuales legales vigentes. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo.- Tanto el representante legal como el gerente quedan facultados para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades publicas, privadas y mixtas, sujetos a las limitaciones de cuantías aquí establecidas.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CARRERA 10 CON CALLES 46 Y 48 NRO. 46 38 MARAYA
MUNICIPIO:66001 - PEREIRA
DEPARTAMENTO:RISARALDA
TELEFONO 1:3367183
TELEFONO 2:3154783294
CORREO ELECTRÓNICO:duvan.agudelo@grupogonfor.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CARRERA 10 CON CALLES 46 Y 48 NRO. 46 38 MARAYA
MUNICIPIO:66001 - PEREIRA
DEPARTAMENTO:RISARALDA
CORREO ELECTRÓNICO:grupogonfor@grupogonfor.co

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

SITUACIÓN DE CONTROL No.1 :
NOMBRE :EMPRESA DE GENERACION DE ENERGIA Y ALUMBRADO PUBLICO DE SANTUARIO SAS ESP
IDENTIFICACIÓN:09012166496
DOMICILIO :66687 - SANTUARIO
TIPO :CONTROLADA

SITUACIÓN DE CONTROL No.2 :
NOMBRE :EMPRESA DE GENERACION DE ENERGIA Y ALUMBRADO PUBLICO DE PUEBLO RICO SAS ESP
IDENTIFICACIÓN:09012314786

DOMICILIO :66572 - PUEBLO RICO
TIPO :CONTROLADA

SITUACIÓN DE CONTROL No.3 :
NOMBRE :EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA Y ALUMBRADO PÚBLICO DE APÍA SAS ESP
IDENTIFICACIÓN:09012726193
DOMICILIO :66045 - APIA
TIPO :CONTROLADA

SITUACIÓN DE CONTROL No.4 :
NOMBRE :GRUPO GONFOR S.A.S
IDENTIFICACIÓN:00900377561
DOMICILIO :66001 - PEREIRA
TIPO :CONTROLANTE

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
26 11 15 00 : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN

39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE	:	$2.850.045.307,00
ACTIVO TOTAL	:	$7.158.706.491,00
PASIVO CORRIENTE	:	$107.659.170,00
PASIVO TOTAL	:	$5.426.756.700,00
PATRIMONIO	:	$1.731.949.791,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$610.901.276,00
GASTOS DE INTERESES	:	$24.906.461,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

INDICE DE LIQUIDEZ	:	26,47
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,75
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	24,52

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,35
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,08

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA Y ALUMBRADO PÚBLICO DE APIA SAS ESP
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESAS PÚBLICAS DE APÍA ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :158,07
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
85 14 15 00 : CURANDEROS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL ALUMBRADO PÚBLICO DE AYAPEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE AYAPEL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :958,12
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 15%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS

39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
85 14 15 00 : CURANDEROS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 003
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL ALUMBRADO PÚBLICO DE CIÉNAGA DE ORO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1098,63
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
85 14 15 00 : CURANDEROS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.4 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 004
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL ALUMBRADO PÚBLICO DE GUACARÍ
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE GUACARÍ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2877,61

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
85 14 15 00 : CURANDEROS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.5 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 005
CONTRATO CELEBRADO POR :3 – CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL ALUMBRADO PÚBLICO LA APARTADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA APARTADA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :456,51
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 15%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
85 14 15 00 : CURANDEROS

93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.6 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL ALUMBRADO PÚBLICO PUEBLO NUEVO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :476,86
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
85 14 15 00 : CURANDEROS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.7 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA Y ALUMBRADO PÚBLICO DE PUEBLO RICO SAS ESP
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUEBLO RICO ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :150,32
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS

39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
85 14 15 00 : CURANDEROS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.8 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 008
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL ALUMBRADO PÚBLICO PUERTO LIBERTADOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1159,69
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 15%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
85 14 15 00 : CURANDEROS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.9 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 009
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL ALUMBRADO PÚBLICO SAN CARLOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN CARLOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :512,56

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 15%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
85 14 15 00 : CURANDEROS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.10 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 010
CONTRATO CELEBRADO POR :3 – CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL ALUMBRADO PÚBLICO QUIMBAYA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE QUIMBAYA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :331,48
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
85 14 15 00 : CURANDEROS

93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.11 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 011
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL ALUMBRADO PÚBLICO SAHAGUN
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAHAGUN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2235,37
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
85 14 15 00 : CURANDEROS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.12 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 012
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO GONFOR S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIBDO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6063
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 67%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
85 14 15 00 : CURANDEROS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.13 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL ALUMBRADO PUBLICO EL CERRITO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL CERRITO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4777
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
85 14 15 00 : CURANDEROS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.14 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA Y ALUMBRADO PÚBLICO DE SANTUARIO SAS ESP
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTUARIO ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :507,79
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS

39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
85 14 15 00 : CURANDEROS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.15 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL ALUMBRADO PUBLICO SAN PELAYO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN PELAYO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :622,01
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 15%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
85 14 15 00 : CURANDEROS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.16 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL ALUMBRADO PUBLICO TIERRALTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TIERRALTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :925
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 27.5%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN

39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
85 14 15 00 : CURANDEROS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.17 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL ALUMBRADO PUBLICO LA CUMBRE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA CUMBRE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :619
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
85 14 15 00 : CURANDEROS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.18 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO GONFOR S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PIJAO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :76,37

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
85 14 15 00 : CURANDEROS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.19 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO GONFOR S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE QUIBDO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :401,85

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS

***** EXPERIENCIA No.20 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO GONFOR S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,34

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
83 10 00 00 : SERVICIOS PÚBLICOS
85 14 15 00 : CURANDEROS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.21 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO GONFOR S.A.S. BIC
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESAS PUBLICAS DE FILANDIA SAS ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :82,72

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN

39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.22 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO GONFOR S.A.S. BIC
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESAS PUBLICAS DE FILANDIA SAS ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :88,53

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.23 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO GONFOR S.A.S. BIC
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESAS PUBLICAS DE FILANDIA EPF SAS ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :153,74

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.24 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO GONFOR S.A.S. BIC
NOMBRE DEL CONTRATANTE :LONKO INTERNATIONAL GROUP COLOMBIA S.A
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13,46

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.25 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL ILUMINACION QUIBDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE QUIBDO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13717,49
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 67%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
85 14 15 00 : CURANDEROS

93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.26 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 026
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL ILUMINACION QUIBDÓ
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE QUIBDO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1152,71
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 67%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.27 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 027
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO GONFOR S.A.S. BIC
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ASOCIACION OREWA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2311,43

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

***** EXPERIENCIA No.28 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 028
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :GRUPO GONFOR S.A.S. BIC
NOMBRE DEL CONTRATANTE :JORGE IVAN RIOS MARULANDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12,50

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 06 DE OCTUBRE DE 2020 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 26992 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 06 DE OCTUBRE DE 2020.

QUE EL DÍA 31 DE MARZO DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 27321 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 31 DE MARZO DE 2021.

QUE EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 28433 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2022.

QUE EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 29519 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2023.

QUE EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 30414 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2024.

Fecha expedición: 23/10/2025 - 10:00:24
Recibo No. S001921347, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UrEbySnDH1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 31555 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2025.

QUE EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 32332 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $72,000

IMPORTANTE: La firma digital de la **CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



PAMELA RÍOS LÓPEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141106615891

(415)7707212489984(8020) 000014110661589 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 7 5 6 1	3	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO GONFOR S.A.S. BIC

36. Nombre comercial	37. Sigla
	2GF S.A.S BIC

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal
CR 10 CON CALLES 46 Y 48 46 38 MARAYA

42. Correo electrónico grupogonfor@grupogonfor.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 6 3 1 4 4 3 6 8	3 1 5 4 7 8 3 2 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 4	2 0 1 0 0 8 1 3	3 5 1 4	2 0 1 0 0 8 1 3		3 5 1 1	4 2 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código: 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ FORERO ANA VERONICA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141106615891

(415)7707212489984(8020) **000014110661589 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 7 5 6 1	3	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		2
73. Fecha	2 0 1 0 0 6 2 2	2 0 2 3 0 4 1 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 8 1 3	2 0 2 3 0 4 1 9
77. No. Matrícula mercantil	1 7 2 3 6 0 1 2	1 7 2 3 6 0 1 2
78. Departamento	6 6	6 6
79. Ciudad/Municipio	2 7	2 7

Vigencia

80. Desde	2 0 1 0 0 6 2 2
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 1 1 2 7		-
2	1 1 3	2 0 2 3 0 4 1 9		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
1			

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: GRUPO GONFOR S.A.S. BIC

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141106615891

(415)7707212489984(8020) **000014110661589 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 7 5 6 1	3	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 8 1 6		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	6 7 0 2 2 5 4 9		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
GONZALEZ	FORERO	ANA	VERONICA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 8 1 6		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 8 8 2 7 1 1 7 5		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
ARIAS	ARCILA	SEBASTIAN	ALBERTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 8 1 6		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	6 6 7 6 1 5 0 0		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
FORERO	GUTIERREZ	GLORIA	PATRICIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141106615891

(415)7707212489984(8020) **000014110661589 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 7 5 6 1	3	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 2 1 0 2 4 6 1		1 2 1 9 1 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MARULANDA	HENAO	MARIBEL	ZULIMA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 7 1 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 8 3 1 1 7 0 3		2 4 4 6 6 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
AGUDELO	FLOREZ	DUVAN	ALBERTO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año 2024 — 29. Fracción año gravable siguiente ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1117615877394

(415)7707212489984(8020) 000111761587739 4

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900377561	3				

11. Razón social: GRUPO GONFOR S.A.S. BIC

12. Cód. Direcc. Seccional: 16

24. Actividad económica principal: 3314

Corrección — 25. Cód. — 26. No Formulario anterior — 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial — 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos — 33. Total costos y gastos de nómina: 857,908,000 — 34. Aportes al sistema de seguridad social: 93,907,000 — 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 26,776,000

Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	370,235,000
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	359,871,000
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	1,679,614,000
	Inventarios	39	250,249,000
	Activos intangibles	40	0
	Activos biológicos	41	0
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	911,090,000
	Otros activos	43	3,587,648,000
	Total patrimonio bruto	**44**	7,158,707,000
	Pasivos	45	5,446,643,000
	Total patrimonio líquido	**46**	1,712,064,000
Ingresos	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	1,805,642,000
	Ingresos financieros	48	281,374,000
	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
	Otros ingresos	57	3,892,733,000
	Total ingresos brutos	**58**	5,979,749,000
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	34,805,000
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
	Total ingresos netos	**61**	5,944,944,000
Costos y deducciones	Costos	62	2,688,851,000
	Gastos de administración	63	2,572,943,000
	Gastos de distribución y ventas	64	0
	Gastos financieros	65	120,789,000
	Otros gastos y deducciones	66	62,298,000
	Total costos y gastos deducibles	**67**	5,444,881,000
ESAL (R.T.E.)	Inversiones efectuadas en el año	68	0
	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0
Renta	Renta por recuperación de deducciones	70	0
	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	**72**	500,063,000
	Pérdida líquida del ejercicio	**73**	0
	Compensaciones	74	0
	Renta líquida	**75**	500,063,000
	Renta presuntiva	76	0

Renta	Renta exenta	77	0
	Rentas gravables	78	0
	Renta líquida gravable	**79**	500,063,000
Ganancias ocasionales	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
	Costos por ganancias ocasionales	81	0
	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
	Ganancias ocasionales gravables	**83**	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables	Sobre la renta líquida gravable	84	175,022,000
	Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
	De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 53)	89	0
	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
Liquidación privada	**Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables**	**91**	175,022,000
	Valor a adicionar (VAA)	92	0
	Descuentos tributarios	93	0
	Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	**94**	175,022,000
	Impuesto a adicionar (IA)	95	0
	Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	**96**	175,022,000
	Impuesto de ganancias ocasionales	**97**	0
	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
	Total impuesto a cargo	**99**	175,022,000
	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	30,820,000
Retenciones	Autorretenciones	105	32,622,000
	Otras retenciones	106	132,413,000
	Total retenciones año gravable a declarar	**107**	165,035,000
	Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
	Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
	Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
	Saldo a pagar por impuesto	**111**	0
	Sanciones	112	0
	Total saldo a pagar	**113**	0
	Total saldo a favor	**114**	20,833,000
	Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
	Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
	Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal — 994. Con salvedades ☐

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2025-04-11 13:10:00

DIAN — Fecha Acuse de Recibo — Firmado

980. Pago total $ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900281895221

2025030480416 2

RECIBIDO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 285046832

PIB
12:39:15

Bogotá DC, 26 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GRUPO GONFOR S.A.S. identificado(a) con NIT número 9003775613:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de noviembre de 2025, a las 10:06:07, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9003775613
Código de Verificación	9003775613251126100607

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

REPRESENTANTE LEGAL

Ana Verónica González

Dirección: Carrera 10 # 46-38 B/Jardín de Vélez | Telf: +57(6) 3144368
| grupogonfor@grupogonfor.co | www.grupogonfor.co

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

67022549

NUMERO

GONZALEZ FORERO

APELLIDOS

ANA VERONICA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-JUL-1984

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-SEP-2002 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-3100100-65110920-F-0067022549-20030512 07148 03129A 01 134334340

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:02:04 AM horas del 26/11/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **67022549**
Apellidos y Nombres: **GONZALEZ FORERO ANA VERONICA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 285046573

PIB
12:36:28

Bogotá DC, 26 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA VERONICA GONZALEZ FORERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 67022549:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de noviembre de 2025, a las 10:05:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	67022549
Código de Verificación	67022549251126100515

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/11/2025 10:07:08 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **67022549** y Nombre: **ANA VERONICA GONZALEZ FORERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **127542751** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 67022549 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/11/2025 09:06 AM

Código Verificación: **H3RCF8NYBT**

Válida hasta: **26/02/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

RESIDENTE DE OBRA

Jonathan Tamayo Parra
Ingeniero Electricista

Dirección: Carrera 10 # 46-38 B/Jardín de Vélez | Telf: +57(6) 3144368
| grupogonfor@grupogonfor.co | www.grupogonfor.co

HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE	JONATHAN TAMAYO PARRA
FECHA DE NACIMIENTO	19 de febrero de 1984
LUGAR DE NACIMIENTO	San Martin, Meta
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	4.516641 de Pereira
TARJETA PROFESIONAL	QN 205 - 74479
DIRECCIÓN	Calle 4 sur # 35-167 bloque C 19 Apto 402, Villavicencio, Meta
TELÉFONO	313 809 2479
E-MAIL	jona-tp@hotmail.com
	proyectoselectricos15@gmail.com

Perfil

- Soy una persona comprometida con mis principios, quien cree en la ética y la moral, convencido de que la honradez y la sinceridad son las mejores virtudes, responsable organizado, con capacidad de integración, trabajo en equipo, adaptación y facilidad de aprendizaje.
- Ingeniero Electricista con experiencia en diseño, construcción e interventoría de proyectos eléctricos de transformación (subestaciones), sistemas de distribución de energía (redes en media y baja tensión y alumbrado público), con aplicación de los estudios de cortocircuito, flujo de carga, análisis transitorio, análisis de arco eléctrico y coordinación de los dispositivos de protección para garantizar el funcionamiento de los elementos de la red de energía.
- Capaz de investigar, diseñar e implementar proyectos de redes eléctricas, análisis de coordinación de protecciones que permitan planificar, gestionar, operar y controlar el sistema de eléctrico de forma segura, con buen manejo de grupos de trabajo y ejecución de varias labores simultaneas.
- Actualmente me encuentro realizando diseño y construcción de sistemas eléctricos, con redes de media tensión (34,5 KV y 13,2KV), baja tensión, alumbrado público y redes de uso final, para proyectos particulares en sectores rurales y urbanos en los departamentos del Meta, San José del Guaviare y Cundinamarca.

Formación Académica

Universitarios:	Corporación Universitaria Minuto De Dios Vicerrectorado Llanos Orientales Título: **Especialista en Gerencia de Proyectos** Villavicencio, noviembre 2018
	Universidad Tecnológica de Pereira Facultad de Ingenierías Título: **Ingeniero Electricista** Pereira, Risaralda, diciembre 2010
Estudios Secundarios:	Escuela Normal Superior María Auxiliadora Título: Bachiller Académico, Granada, diciembre 2001
Estudios Primarios:	Institución educativa Luis Carlos Galán Sarmiento, Granada Meta
Idioma Extranjero:	Ingles, Dominio del idioma hablado (Medio) Dominio del idioma escrito (Medio)

Seminarios Y Otros

DIPLOMADO RETILAP, Realizado del 18 de noviembre de 2021 al 04 de mayo de 2022, con una intensidad de 120 horas, Universidad Tecnológica de Pereira.

DIPLOMADO EN ALTA GERENCIA Y LIDERAZGO EN LAS ORGANIZACIONES, mayo 2018, Corporación Universitaria Minuto De Dios.

SEMINARIO CARGABILIDAD Y PROTECCIÓN DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN, agosto de 2006, Universidad Tecnológica de Pereira.

SEMINARIO DE CABLEADO DE ALTA, MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y DE TELECOMUNICACIONES, abril de 2005, Universidad Tecnológica de Pereira.

Curso: Seguridad en Riesgo Eléctrico, Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA; duración: 40 horas; marzo de 2011 – abril de 2011.

Curso: Taller de preparación para la práctica universitaria; Universidad Tecnológica de Pereira; duración: 40 horas; agosto de 2007 – septiembre de 2007.

Experiencia Laboral

CONSORCIO IJ 2022
Cargo: Supervisor Eléctrico 1 – Ingeniero Residente Eléctrico.
Funciones: Efectuar la planeación y liderar el equipo de trabajo, en el desarrollo de las actividades de todas las obras de las ODS No. 1 y 2 y conexionado filtro 412-f-080g, construcción o adecuación de facilidades de superficie y plataformas de producción en el campo CPE6 en su disciplina eléctrica y de automatización y control.

Contacto Inmediato: Teresa Del Pilar Ospina Vargas
Teléfono: 3108698173
Puerto Gaitán, 1 de noviembre de 2023 – 16 de diciembre de 2023

MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN (META)
Cargo: Contratista
Objeto: “Prestación de servicios profesionales de ingeniería eléctrica, para el apoyo en las etapas de formulación y estructuración de proyectos de inversión de la secretaría de infraestructura pública, así como labores de apoyo a la supervisión respecto a los contratos de interventoría y seguimiento a la ejecución de las obras que se adelantan en el municipio de Puerto Gaitán - meta”

Contacto Inmediato: Agustín Alonso Torres González, Secretario de Infraestructura Publica
Teléfono: 313 2804553
Puerto Gaitán, octubre 5 de 2022 – octubre 31 de 2023

JOSÉ FERNANDO COLORADO LÓPEZ
Cargo: Ingeniero Residente de Obra
Funciones: Efectuar la planeación y liderar el equipo de trabajo, estableciendo parámetros para la correcta ejecución del Contrato EMSA No. 4500005906 "Ampliación de cobertura del servicio de energía eléctrica en Las Veredas Termales y Costa Rica en el Municipio de Vista Hermosa, Departamento del Meta"

Contacto Inmediato: José Fernando Colorado López
Teléfono: 313 4412034
Villavicencio, marzo de 2019 – junio de 2020, ver suspensiones y reinicios.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ (META)
Cargo: Contratista
Objeto: "Prestación de Servicios Profesionales de Apoyo a la gestión como ingeniero eléctrico a la gestión de la secretaria de planeación en temas relacionados con el sistema de Alumbrado Público Del Municipio de Puerto López"

Contacto Inmediato: Hugo Andrés Muñoz Ovalle, Secretario de planeación Municipal
Teléfono: 313 4412034
Villavicencio, junio de 2019 – diciembre de 2019

CONSORCIO LIBERAD 2018
Cargo: ingeniero director de proyecto
Funciones: Efectuar la planeación y liderar el equipo de trabajo, estableciendo parámetros para la correcta ejecución del Contrato EMSA No. 45/5918 "Remodelación de Circuitos 13,2 KV Zona Centro 2 en el Departamento del Meta"

Contacto Inmediato: Helman Henrique Ponce Remolina (R.L.)
Teléfono: 320 328 7501
Villavicencio, noviembre de 2018 – julio de 2019

CONSORCIO OBRAS INTEGRALES MJ
Cargo: Ingeniero Residente eléctrico
Funciones: Efectuar la planeación y liderar el equipo de trabajo, para la construcción de facilidades y conexionado de pozos de la campaña 2016 de campo Quifa – desmantelamiento CMA.

Jefe inmediato: William Hernán Vásquez Torres.
Teléfono: +571 643 8660
Puerto Gaitán, 5 de marzo 2018 – 24 de octubre 2018.

ALUMBRADOS DEL LLANO S.A. NIT. 830.102.245 – 7
Cargo: ingeniero Director de concesiones de la prestación de servicio de alumbrado público.
Funciones: ejecutar operación y mantenimiento, velar por la continuidad y eficiencia del alumbrado público en los municipios de Puerto López y Puerto Gaitán, efectuar cálculos de ingeniería para seleccionar y especificar materiales y equipos a utilizar en las diferentes obras eléctricas requeridas en las concesiones de alumbrado público.

Jefe inmediato: Gustavo Londoño García.
Teléfono: (8) 667 78 36
Villavicencio, 08 de febrero 2016 – 28 de febrero 2018.

INVERSIONES PORVENIR S.A.S.

Cargo: Contratista (Diseño)
Funciones: Realizar cálculos de ingeniería para estudios y diseños de redes eléctricas en media y baja tensión, subestaciones, alumbrado público y redes de uso final, para los proyectos Urbanización Ciudadela la Sabana, del municipio de Granada, Meta, Urbanización La Villa Diana, del municipio de Medina, Cundinamarca.

Contacto Inmediato: Andrés Rodríguez Benavides.
Teléfono: (8) 6624180 - celular: 310 560 5940
Villavicencio, marzo de 2017.

CONSTRUCTORA ALTURAS S.A.S.
Cargo: Contratista (Diseño)
Funciones: Realizar cálculos de ingeniería para estudios y diseños de redes eléctricas en media y baja tensión, subestaciones, alumbrado público y redes de uso final, para el proyecto Urbanización La Guaratara, del municipio de Paratebueno, Cundinamarca.

Contacto Inmediato: Pedro Antonio Zárate Carrero.
Teléfono: (8) 6624194 - celular: 318 516 6583
Villavicencio, enero de 2017.

AGROPECUARIA LA RIVERA GAITAN S.A.S
Cargo: Contratista (Diseño y construcción)
Funciones: Realizar cálculos de ingeniería, estudios, diseños y construcción de redes eléctricas en media tensión (34,5 KV) y subestación (1,2 MVA), para el proyecto redes Agropecuaria La Rivera Gaitán S.A.S, del municipio de Granada, Meta.

Contacto Inmediato: Reinel Gaitán.
Teléfono: 314 254 9032
Villavicencio, mayo de 2016.

CONSORCIO OCOA 2014, NIT: 900.776.559-1
Cargo: Contratista (diseño y construcción)
CONTRATO No. 001/2015 OBRA CIVIL REDES ELECTRICAS PARA LA CONSTRUCCION DE LA VIA DEL AMOR DESDE EL CRUCE CON EL ANILLO VIAL HASTA EL PUENTE SOBRE EL RIO OCOA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

Contacto Inmediato: Helman Henrique Ponce Remolina (R.L. Consorcio Ocoa 2014)
Teléfono**:** 320 328 7501, Villavicencio, julio de 2015

UNION TEMPORAL DISEÑOS CON FUTURO
Cargo: Contratista (Diseño)
Funciones: Realizar cálculos de ingeniería para estudios y diseños de redes eléctricas en media y baja tensión, subestaciones y redes de uso final, para el colegio Institución educativa Enrique Olaya Herrera del municipio de Puerto López, según contrato de consultoría No. 054 de 2014 cuyo objetivo es ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA IMPLEMENTACION DE UN MODELO TIPO DE MEGACOLEGIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

Contacto Inmediato: Pedro Antonio Zárate Carrero (R.L. U.T. diseños con futuro)
Teléfono: 3185166583
Villavicencio, marzo de 2015

JIMMY GUALTEROS ZAPATA
Cargo: ingeniero residente de obra
Funciones: Realizar cálculos de ingeniería para seleccionar y especificar materiales y equipos a utilizar, diseñar redes de transmisión y distribución de energía eléctrica en sector rural y urbano. Interpretar los planos de diseño, elaborar y establecer de presupuestos y dar instrucciones al personal de montaje para la construcción de obras.

Jefe Inmediato: Jimmy Gualteros Zapata
Teléfono: 3202732582
Villavicencio, 07 de enero de 2015 – 06 de abril 2015

CONSORCIO RENOVACION GRANADA 2013, NIT: 900.765.418-6
Cargo: Contratista (diseño y construcción)
CONTRATO No. 001/2014 CONSTRUCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL SEPARADOR VIAL DE LA CARRERA 14 DEL MUNICIPIO DE GRANADA - META.

Contacto Inmediato: Helman Henrique Ponce Remolina (R.L.)
Teléfono: 320 328 7501
Villavicencio, 20 de agosto de 2014 – junio de 2015

CONSORCIO KF VILLAVICENCIO 2014, NIT: 900.764.597-8
Cargo: Contratista (construcción)
Contrato no. 002/2014 contratación de las obras eléctricas necesarias para el mantenimiento, mejoramiento y conservación de la infraestructura física general en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad Y Carcelario EPMSC de Villavicencio (meta) modalidad de precios unitarios fijos, no reajustables, entre el consorcio KF Villavicencio 2014 y ingeniero Jonathan Tamayo Parra.

Contacto Inmediato: Francisco Sarmiento Patarroyo (R.L.)
Teléfono: 310 765 3100
Villavicencio, 20 de octubre de 2014 – 15 de mayo de 2015

UNION TEMPORAL FACILIDADES DE SUPERFICIE
Cargo: Ingeniero Residente
Funciones: Efectuar la planeación y liderar el equipo de trabajo, para la construcción de obras para las facilidades de superficie eléctricas para la superintendencia de operaciones de OT2-4043445 Apiay, de Ecopetrol SA.

Jefe inmediato: Boris Hernández Martínez.
Teléfono: (1) 369 4747
Bogotá, junio 16 de 2014 – diciembre 18 de 2014

JIMMY GUALTEROS ZAPATA
Cargo: ingeniero residente de obra
Funciones: Realizar cálculos de ingeniería para seleccionar y especificar materiales y equipos a utilizar, diseñar redes de transmisión y distribución de energía eléctrica en sector rural y urbano. Interpretar los planos de diseño, elaborar y establecer de presupuestos y dar instrucciones al personal de montaje para la construcción de obras.

Jefe inmediato: Jimmy Gualteros Zapata
Teléfono: 3202732582
Villavicencio, 01 de agosto de 2013 – 16 de junio 2014

TEMPOMETA LTDA
Cargo: Analista II de ingeniería para la Electrificadora del Meta S.A. E.S.P
Funciones: Apoyo a la formulación de proyectos de inversión pública del sector eléctrico en el departamento del Meta.
Revisión de soportes y evidencias de proyectos presentados por terceros y particulares ante la Electrificadora del Meta S.A. E.S.P en el proceso de aprobación y certificación de obras en el departamento del Meta.

Jefe inmediato: Gustavo Adolfo Sánchez
Teléfono**:** 314 332 2368
Villavicencio, 12 de marzo de 2013 – 25 de octubre de 2013.

LUIS EDUARDO PINO HUMANEZ
Cargo: Ingeniero residente de obra
Funciones: Realizar cálculos de ingeniería para seleccionar y especificar materiales y equipos a utilizar, diseñar redes de transmisión y distribución de energía eléctrica en sector rural y urbano. Interpretar los planos de diseño, elaborar y establecer de presupuestos y dar instrucciones al personal de montaje para la construcción de obras

Jefe inmediato: Luis Eduardo Pino Humanez
Teléfono**:** 310 812 4051
Villavicencio, 10 de abril de 2012 – 15 de marzo de 2013.

CONSORCIO LLANOS ORIENTALES, NIT: 900.404.680-8
Cargo: contratista (diseño y construcción)
Funciones: Diseño y construcción de Obras de Alumbrado público en parque lineal y cicloruta de los municipios de Cubarral, Meta.

Jefe Inmediato: Fernando Rene Rojas Otálora
Teléfono: 311 578 2382
Villavicencio, 15 de julio de 2011 – 20 de noviembre 2011.

UNION TEMPORAL SERVICOL
Cargo: ingeniero residente de obra
Funciones: Realizar cálculos de ingeniería para seleccionar y especificar materiales y equipos a utilizar, diseñar redes de transmisión y distribución de energía eléctrica en sector rural y urbano. Interpretar los planos de diseño, elaborar y establecer de presupuestos y dar instrucciones al personal de montaje para la construcción de obras.

Jefe inmediato: José Fernando Colorado López
Teléfono**:** 313 441 2034, Villavicencio, 31 de agosto de 2011 – 29 de febrero 2012.

INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META (IDM)
Cargo: ingeniero eléctrico y de apoyo a la gestión de subgerencia técnica del IDM
Funciones: Apoyo a la formulación de proyectos de inversión pública del sector eléctrico en el departamento del Meta. Revisión de soportes y evidencias que se requieran para los procesos licitatorios de obras eléctricas e interventorías en la subgerencia técnica relacionas con la profesión. Elaboración de estudios previos y presupuestos para obras e interventorías de procesos licitatorios del IDM.

Jefe inmediato: María Alejandra Duque
teléfono: 312 457 8862
Villavicencio, 14 junio de 2011 – 15 diciembre de 2011.

UNION TEMPORAL ELECTRIFICACION RURAL MUNICIPIOS DEL META
Cargo: ingeniero residente de obra
Funciones: Realizar cálculos de ingeniería, seleccionar y especificar materiales y equipos a utilizar, diseñar redes de transmisión y distribución de energía eléctrica en sector rural y urbano. Interpretar los planos de diseño, elaborar y establecer de presupuestos y dar instrucciones al personal de montaje para la construcción de obras.

Jefe Inmediato: José Fernando Colorado López
Teléfono: 313 441 2034
Villavicencio, 20 de diciembre de 2010 – 15 de junio 2011.

Referencias

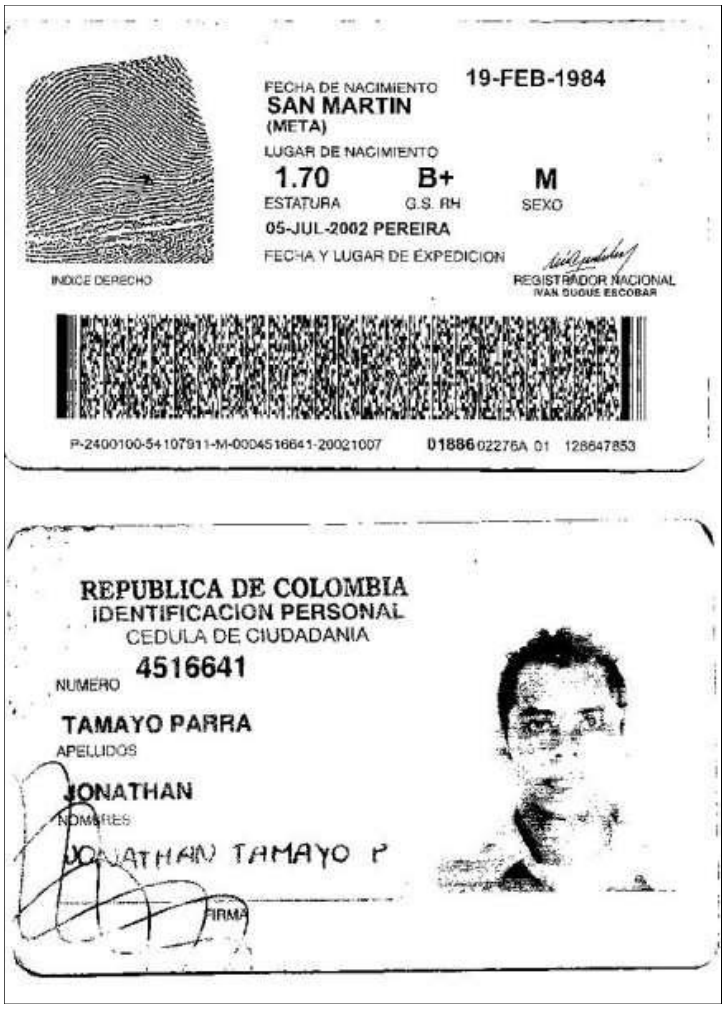
GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ, Ingeniero electricista. Líder de ingeniería, Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.
Teléfono**:** 314 332 2368

CARLOS ARTURO PARRA, Ingeniero Industrial. Carvajal S.A
Teléfono: 3206774845

HERNANDO AYALA VILLAMIL, Ingeniero electricista. Contratista
Teléfono: 310 277 4921



JONATHAN TAMAYO PARRA
C.C. 4.516.641 de Pereira
M.P. QN 205-74479



FECHA DE NACIMIENTO 19-FEB-1984
SAN MARTIN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 B+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
05-JUL-2002 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
P-2400100-54107911-M-0004516641-20021007 01886 02276A 01 128647853

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 4516641
TAMAYO PARRA
APELLIDOS
JONATHAN
NOMBRES
FIRMA

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines



Titular JONATHAN
TAMAYO PARRA

D.I. 4.516.641

Ingeniero ELECTRICISTA

Matrícula QN205-74479 Resol. C.P.N. 5/2011

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho de ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1996.

Para efectos de información adicional o pérdida dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Calle 70 No. 9 - 10, PBX 3127393, Bogotá, D.C.

Libertad y Orden

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

La Universidad Tecnológica de Pereira

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Electricista

A

Jonathan Tamayo Parra

Identificado con 4516641
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Pereira a los 17 días del mes de Diciembre de 2010

Rector

Decano

Vicerrector Académico

Secretario General

Director Centro de Registro
y Control Académico

Universidad Tecnológica de Pereira

ACTA DE GRADO

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente: **ACTA DE GRADO N° 21578**

En la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, Republica de Colombia, a los 17 días del mes de Diciembre de 2010, se cumplió el acto de graduación de **JONATHAN TAMAYO PARRA**, con documento de identidad N° 4516641. Presidió el acto el doctor LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ, Rector de la Universidad y actuó como Secretaria la doctora CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO, Secretaria General. El doctor DIEGO OSORIO JARAMILLO, Director del Centro de Registro y Control Académico informó que el aspirante terminó sus estudios en el año dos mil diez (2010) segundo semestre y obtuvo un promedio de grado de 3.4 Tres Coma Cuatro . El Rector de la Universidad le confirió el título de INGENIERO ELECTRICISTA. Por medio de la Resolución N° 3204 del 15 días del mes de Diciembre de 2010 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El señor Rector tomó el juramento del graduando y le hizo entrega del diploma que lo acredita como INGENIERO ELECTRICISTA. Titulo aprobado por el Consejo Superior mediante acuerdo N° 7 del 24 días del mes de Febrero de 1994, con código SNIES 270.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta,

El Rector, Fdo.	LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
El Decano de la Facultad, Fdo.	JOSÉ GILBERTO VARGAS CANO
La Secretaria General, Fdo.	CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO

Anotado al Folio 1.T-2 Libro de Registro Diplomas N: 7 a los 17 días del mes de Diciembre de 2010

Es fiel copia tomada del original a los a los 08 días del mes de Julio de 2015

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
DIRECTOR CENTRO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO,

Nota: esta acta no requiere sello seco de acuerdo con el artículo 11 del decreto 2150 de 1995 "ley antitrámites", para verificación comunicarse a los e-mail azuluaga@utp.edu.co - concha@utp.edu.co.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Instituto de Extensión e Investigación - IEI
Facultad de Ingeniería
Sede Bogotá

CERTIFICA QUE

Jonathan Tamayo Parra

Identificado con C.C. **4516641**

Asistió y aprobó el Curso:

Análisis de Coordinación de Protecciones en Sistemas de Potencia

Realizado desde el día 06 de Septiembre al 28 de Septiembre de 2019 en la ciudad de Bogotá con una intensidad horaria de 48 horas.

Entregado en Bogotá el día 28 de Septiembre de 2019.

LUIS FRANCISCO BOADA ESLAVA
Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Jonathan Tamayo Parra

CC No. 4.516.641

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UVD

Secretario General

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MD SECRETARÍA GENERAL APARTADO DE CHOQ

Personería Jurídica otorgada por resolución 10443 del 1 de agosto de 1980, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 786 del Libro de Registro No. 008
Villavicencio, 07 de noviembre de 2018
No. 858278

UNIMINUTO
Corporacion Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 160

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Villavicencio, departamento de Meta; el día siete (07) de Noviembre de dos mil dieciocho (2018), la ***Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO****, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de* ***Especialista en Gerencia de Proyectos a Jonathan Tamayo Parra*** *con cédula de ciudadanía No. 4.516.641 quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No 85826 que lo acredita como tal, registrado en el Folio 766 del Libro No. 008 de Registro de Títulos expedidos por la* ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.***

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO *está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES 90887 concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Villavicencio, departamento de Meta; el día siete (07) de Noviembre de dos mil dieciocho (2018).

Alvaro Campo Cabal
Rector UVD

Linda Lucia Guarin Gutiérrez
Secretaria General

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MD SECRETARÍA GENERAL MINUTO DE DIOS

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con Securedoc
Personería Jurídica otorgada por resolución No. 10345 de 1 de agosto de 1990, por el Ministerio de Educación Nacional

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Vigilada MinEducación

Vicerrectoría Regional Orinoquía

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

CERTIFICA QUE:

Jonathan Tamayo Parra

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 4.516.641

Ha cumplido con los requisitos exigidos por la institución y con las debidas autorizaciones legales, certifica el:

Diplomado en Alta Gerencia y Liderazgo en las Organizaciones

Como Opción de Grado

Con una intensidad horaria de 384 horas, metodología presencial.

Mg. Carlos Alberto Pabón Meneses
Vicerrector Regional Orinoquía
UNIMINUTO

Mg. Julia María Pardo Nieto
Directora Académica - VRO
UNIMINUTO

República de Colombia
Certificado No. C-0524

Dado en Villavicencio - Meta, en el mes de Mayo de 2018

Personería Jurídica otorgada por la Resolución No. 10345 del 1 de Agosto de 1990.
Ministerio de Educación Nacional

Universidad Tecnológica de Pereira

La Facultad de Ingenierías de la Universidad Tecnológica de Pereira

CERTIFICA

Que:

JONATHAN TAMAYO PARRA

Número de identificación **4516641**

Ha participado y aprobado el Diplomado:

RETILAP

Realizado del 18 de noviembre de 2021 al 04 de mayo de 2022, con una intensidad de 120 horas

Aprobado Mediante Número de Acta 52 del 15/09/2021

En constancia se firma en la ciudad de Pereira el 29 de junio de 2022.

YETSIKA NATALIA VILLA MONTES
Directora Admisiones, Registro y Control Académico
Universidad Tecnológica de Pereira

Diseños Recursos Informáticos y Educativos CIRE Tel: (6) 3 13 7 140

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Jonathan TAMAYO PARRA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **4516641** de **Pereira (Risaralda)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **QN205-74479** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **QUINDIO** mediante resolución No. **QN-3 de 2011** el día **26** de **Enero** de **2011** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-5 de 2011**.

2. La matrícula profesional No. **QN205-74479**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Dos (2) días del mes de Abril de Dos Mil Veinticinco (2025)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901877533. Vence el 02-Octubre-2025**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez



MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

EXPERIENCIA ESPECIFICA

LA SUSCRITA GERENTE GENERAL DEL GRUPO GONFOR S.A.S BIC
NIT. 900.377.561-3

ANA VERÓNICA GONZÁLEZ FORERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 67.022.549 de Cali, Valle del Cauca, en calidad de Gerente General del Grupo Gonfor S.A.S BIC, empresa legalmente constituida, identificada con Nit. 900.377.561-3 y domiciliada en Pereira, Risaralda

CERTIFICA QUE

El señor JONATHAN TAMAYO PARRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.516.641 de Pereira trabaja con nosotros desde el 03 de febrero de 2025, desempeñando el cargo de Líder de Proyectos mediante contrato de trabajo a término fijo. En función de su cargo, desarrolla labores en diferentes proyectos donde el GRUPO GONFOR S.A.S BIC tiene porcentaje de participación, prestando la atención a los Sistemas de Alumbrado Público, ejecutando entre otras, las siguientes funciones:

- Atender la operación e instalación de los diferentes Sistemas de Alumbrado Público donde el Grupo Gonfor tiene participación.
- Planificar los proyectos de obras de ingeniería eléctrica analizando e interpretando los planos de los proyectos, efectuando los cálculos y realizando cómputos métricos y memorias descriptivas, a fin de aportar la información necesaria para su desarrollo.
- Orientar el desarrollo de los proyectos que tenga en curso la empresa, de conformidad con sus objetivos, costos y tiempos.
- Certificar el buen cumplimento y aplicación de las políticas y normativas a que por su condición y en curso de los diferentes proyectos la empresa se ve obligada a seguir.
- Certificar las condiciones físicas, legales y de contexto relativas a los proyectos en desarrollo.
- Verificar, evaluar y validar las condiciones físicas y técnicas en el desarrollo de los proyectos.
- Levantar la información documental necesaria para la estructuración de los proyectos.
- Evaluar requerimientos técnicos de los clientes, definiendo alcance y especificaciones técnicas de los proyectos.
- Proyectar y ajustar los diseños de los proyectos.
- Elaborar y ajustar la estructura de costos de los proyectos y sus modelos financieros y sus respectivas actualizaciones según la regulación establecida
- Analizar las inversiones financieras y administrativas de proyectos.
- Elaborar y controlar presupuestos y cantidades de obra.
- Establecer las necesidades respecto de labores de personal para la ejecución de proyectos.
- Planear y supervisar las labores de los montajes.

- Verificar continuamente la calidad de los proyectos en proceso y terminados.
- Dirigir, supervisar y controlar la compra de los insumos y materiales de obra que se demanden en la ejecución de los proyectos.
- Verificar y certificar, el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las máquinas, instrumentos e instalaciones.
- Verificar que las operaciones y actividades del proceso de desarrollen se acuerdo a lo especificado en los procedimientos.
- Dar estricto cumplimiento a las normas técnicas aplicables al desarrollo de los proyectos.

El presente certificado se expide a solicitud del trabajador. Para constancia se firma en la ciudad de Pereira, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2025.



ANA VERÓNICA GONZÁLEZ FORERO
C.C 67.022.549 de Cali
Gerente General

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Grupo Gonfor S.A.S BIC

Dirección: Carrera 10 # 46-38 B/Jardín de Vélez | Telf: +57(6) 3144368
| grupogonfor@grupogonfor.co | www.grupogonfor.co

OBJETO	CONTRATANTE	VALOR SMMLV	% DE PARTICIPACIÓN
La administración, operación, mantenimiento, modernización, reposición y expansión del sistema de alumbrado público y la generación de energía eléctrica, entre otras actividades comerciales conexas al servicio, como las relacionadas con la tecnología y seguridad	Municipio de Apia	158.07	75%
Realización de obras de modernización del alumbrado público en el escenario deportivo conformado por el coliseo Polideportivo Panorama y la cancha de futbol del municipio de Filandia, Quindío.	Empresas Públicas de Filandia E.P.F. E.S.P.	84.17	100%

LA SUSCRITA GERENTE DE EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE APÍA E.S.P.
Nit.: 800232840-8
CERTIFICA:

Que el GRUPO GONFOR S.A.S BIC, identificado con NIT 900.377.561-3, integra la sociedad **EGEAP APÍA S.A.S. E.S.P.** actual empresa operadora del servicio de alumbrado público del municipio de Apía, Risaralda con una participación del 75%, ejecutando el contrato de sociedad No. 001 de 2019,

Que el GRUPO GONFOR S.A.S BIC, en el marco del contrato de sociedad No. 001 de 2019, para la "Administración, operación, mantenimiento, modernización, reposición y expansión del sistema de alumbrado público y la generación de energía eléctrica, entre otras actividades comerciales conexas al servicio, como las relacionadas con la tecnología y seguridad" ejecutó el proyecto de modernización y repotenciación del sistema de alumbrado público del municipio de Apía.

Obra de iluminación: Modernización y repotenciación del sistema de alumbrado público del municipio de Apía.
Cantidad de luminarias modernizadas: 495 en tecnología LED
Contratante: Empresas Públicas Municipales De Apía E.S.P.
Contratista: EGEAP Apía S.A.S E.S.P, NIT. 901.272.619-3
integrada por:

- Grupo Gonfor S.A.S BIC Nit.: 900377561-3 75%
- Empresas Públicas Municipales De Apía E.S.P. 25%

Periodo de ejecución del contrato: Inicio: agosto de 2019; Terminación: abril de 2021
Valor: 158.07 SMMLV

Códigos de clasificación de los bienes, obras o servicios (UNSPSC) que pretende acreditar este certificado:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
39000000	39110000	39111600	Accesorios de iluminación exterior
39000000	39110000	39111800	Accesorios de iluminación
39000000	39120000	39121000	Equipos, suministros y componentes eléctricos
39000000	39120000	39121300	Accesorios eléctricos
39000000	39120000	39121700	Soportes eléctricos
72000000	72150000	72151500	Servicios de sistemas eléctricos
72000000	72150000	72151500	Servicio de instalación de iluminación
72000000	72150000	72151500	Servicio de mantenimiento o reparación de sistemas de iluminación
76000000	76110000	76111500	Servicios de mantenimiento de alumbrado
83000000	83100000	83101800	Servicios eléctricos
83000000	83100000	83101900	Conservación de energía
93000000	93140000	93142000	Servicios de alumbrado urbano

Para constancia de lo anterior, se firma a los 21 días del mes de septiembre de 2024.

Dora Emilse Sánchez Arcila
C.C No.42.134.374
Representante Legal
EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE APÍA E.S.P.

EL SUSCRITO GERENTE DE EMPRESAS PUBLICAS DE FILANDIA S.A.S E.S.P.
Nit.: 900.360.069-6

CERTIFICA:

Que **GRUPO GONFOR S.A.S BIC**, identificado con NIT **900.377.561-3,** ejecutó el contrato de obra No. CO-001-2023 del 12 de septiembre del 2023, contratado por Empresas Públicas de Filandia S.A.S. E.S.P.

Objeto del Contrato: "*Realización de obras de modernización del alumbrado público en el escenario deportivo conformado por el coliseo polideportivo Panorama y la cancha de futbol del municipio de Filandia, Quindío*"

Contratante: EMPRESAS PUBLICAS DE FILANDIA S.A.S E.S.P. Nit.: 900.360.069-6

Contratista: GRUPO GONFOR S.A.S BIC Nit.: 900.377.561-3

Valor: $95.959.511

Plazo: setenta y cinco (75) días

Periodo de Ejecución del Contrato: Desde el 15 de septiembre del 2023 Hasta el 30 de noviembre del 2023.

Tipo De Contrato: De ejecución

Códigos de Clasificación de Los Bienes, Obras o Servicios (UNSPSC)

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
39000000	39110000	39111600	Accesorios de iluminación exterior
39000000	39110000	39111800	Accesorios de iluminación
39000000	39120000	39121000	Equipos, suministros y componentes eléctricos
39000000	39120000	39121300	Accesorios eléctricos
39000000	39120000	39121700	Soportes eléctricos
72000000	72150000	72151500	Servicios de sistemas eléctricos

72000000	72150000	72151500	Servicio de instalación de iluminación
72000000	*72150000*	*72151500*	*Servicio de mantenimiento o* reparación de sistemas de iluminación
76000000	76110000	76111500	Servicios de mantenimiento de alumbrado
83000000	83100000	83101800	Servicios eléctricos
83000000	83100000	83101900	Conservación de energía
93000000	93140000	93142000	Servicios de alumbrado urbano

Se expide y se firma a los dieciocho (18) días, del mes de enero del año dos mi veinticuatro (2024), a solicitud de Grupo Gonfor S.A.S.

CARLOS FELIPE ARAQUE RUEDA
Gerente General
EMPRESAS PÚBLICAS DE FILANDIA S.A.S ESP

Proyecto y Elaboro: Anlleiy Juliana Moncada

FORMATOS

Grupo Gonfor S.A.S BIC

Dirección: Carrera 10 # 46-38 B/Jardín de Vélez | Telf: +57(6) 3144368
| grupogonfor@grupogonfor.co | www.grupogonfor.co

INV-SIM-2025-001

FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
ESACOR E.S.P. S.A.S
Carrera 10 # 12-37
municipio de Córdoba, Quindío

Referencia: Proceso de Contratación No. **INV-SIM-2025-001**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: "REALIZACIÓN DE OBRAS DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA VIA DE INGRESO AL MUNICIPIO DE CORDOBA, QUINDIO"

Estimados señores:

ANA VERÓNICA GONZÁLEZ FORERO en mi calidad de representante legal del **GRUPO GONFOR SAS BIC** en adelante el "proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resulto adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del proceso de contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas o modificaciones, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto, por lo que asumo la responsabilidad de su revisión con la presentación de esta oferta.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en la invitación.
7. La información contenida en todos los documentos de la invitación es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados

sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

8. Ni los integrantes del proponente, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
9. Ni los integrantes del proponente, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del proponente, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
11. Ni los integrantes del proponente, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
12. Ni los integrantes del proponente, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
13. Conozco el Anexo denominado “Compromiso anticorrupción” relacionado en la invitación y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
14. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
15. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en la invitación y documentos previos.
16. Si se me adjudica el contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
17. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables a los oferentes y documentos de soporte presentados.
18. La propuesta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato, en tanto además conozco el lugar donde se ejecutará el contrato, y en consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos.
19. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, mediante los canales de contacto de la entidad y del Sistema Electrónico Para la Contratación Pública en los casos que aplique; y en caso de

que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga electrónicamente al correo electrónico indicado al final de este documento.

20. Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que la entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
21. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el formato de Presupuesto oficial adjunto a la invitación, esto en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

GRUPO GONFOR S.A.S BIC
NIT 900.377.561-3
ANA VERÓNICA GONZÁLEZ FORERO
67.022.549 de Cali
Representante Legal
Carrera 10 #46-38
grupogonfor@grupogonfor.co
3184704848
Pereira

Firmado digitalmente por Ana Verónica González Forero
Fecha: 2025.11.28 16:21:20 -05'00'

GRUPO GONFOR S.A.S BIC
NIT 900.377.561-3
ANA VERÓNICA GONZÁLEZ FORERO
67.022.549 de Cali
Representante Legal

FORMATO 2
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo **ANA VERÓNICA GONZÁLEZ FORERO** identificada con cédula de ciudadanía No. 67.022.549 de Cali en mi condición de representante legal de **GRUPO GONFOR S.A.S BIC** identificada con NIT 900.377.561-3, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo **MARIBEL ZULIMA MARULANDA HENAO** identificado con cédula de ciudadanía No. 42.102.461, y con tarjeta profesional No. 121911-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal del **GRUPO GONFOR S.A.S BIC** identificada con NIT 900.377.561-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Pereira, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Pereira, a los 28 días del mes de noviembre de 2025.

Firmado digitalmente por Ana Verónica González Forero
Fecha: 2025.11.28 16:22:03 -05'00'

GRUPO GONFOR S.A.S BIC
Nit. 900.377.561-3
ANA VERÓNICA GONZÁLEZ FORERO
C.C 67.022.549
Representante legal

MARIBEL ZULIMA MARULANDA
C.C 42.102.461
Revisora Fiscal

FORMATO 3
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores
ESACOR E.S.P. S.A.S
Carrera 10 # 12-37
municipio de Córdoba, Quindío

Referencia: Proceso de Contratación No. **INV-SIM-2025-001**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: "REALIZACIÓN DE OBRAS DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA VIA DE INGRESO AL MUNICIPIO DE CORDOBA, QUINDIO"

ANA VERÓNICA GONZÁLEZ FORERO identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de representante legal de **GRUPO GONFOR S.A.S BIC**, sociedad legalmente constituida con Nit. 900.377.561-3, manifiesto que:

Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Empresa de Servicios Públicos ESACOR SA ESP, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la gestión pública.

1. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación " REALIZACIÓN DE OBRAS DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA VIA DE INGRESO AL MUNICIPIO DE CORDOBA, QUINDIO".

2. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribución prebenda a servidores públicos o asesores de la entidad contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.

3. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación **INV-SIM-2025-001**

4. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación **No. INV-SIM-2025-001,** nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

5. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las

consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

6. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los ____ días del mes de ____ de 2025

Firmado digitalmente por Ana Verónica González Forero
Fecha: 2025.11.28 16:22:19 -05'00'

GRUPO GONFOR S.A.S BIC
NIT 900.377.561-3
ANA VERÓNICA GONZÁLEZ FORERO
67.022.549 de Cali
Representante Legal
Carrera 10 #46-38
grupogonfor@grupogonfor.co
3184704848
Pereira

ESACOR
Respetando la biodiversidad.

FORMATO 4
PROPUESTA TECNICO – ECONOMICA

Referencia: Proceso de Contratación No. **INV-SIM-2025-001**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: "REALIZACIÓN DE OBRAS DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA VIA DE INGRESO AL MUNICIPIO DE CORDOBA, QUINDIO"

PRESUPUESTO					
ILUMINACIÓN VÍA DE INGRESO AL MUNICIPIO					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND.**	**CANTIDAD**	**Vr UNITARIO**	**Vr. TOTAL**
1					
1,01	Suministro e instalación de luminaria SOLAR LED 40W, incluye accesorios de empalme para conexión de luminarias y elementos de soporte y/o fijación.	UND	12	$ 4.064.680	$ 48.776.164
1,02	Suministro e instalación de Poste metálico poligonal para iluminación de 7m x 150kgf. Incluye brazo tipo falco sencillo 2" x 1.50m de avance c14, con acople de 2 1/2" y perforación antirrobo, altura de montaje Luminaria 8m, galvanizado en caliente y pintado contiene pernos de anclaje y plantilla.	UND	12	$ 1.736.542	$ 20.838.509
1,03	Suministro e instalación de Puesta a Tierra para postes metalicos; incluye varilla de cobre de especificaciones normativas 5/8" x 2,4 mts.	UND	12	$ 475.803	$ 5.709.637
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS				$ 75.324.310,08
	ADMINISTRACIÓN			28,44%	$ 21.424.250
	DESCUENTOS E IMPUESTOS			19,79%	$ 14.906.681
	UTILIDAD			5,00%	$ 3.766.216
	COSTO TOTAL				**$ 115.421.457,00**

VALOR EN LETRAS: CIENTO QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS

Validez de la oferta: 30 días calendario.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 28 días del mes de noviembre de 2025

Firmado digitalmente por Ana Verónica González Forero
Fecha: 2025.11.28 16:22:35 -05'00'

GRUPO GONFOR S.A.S BIC
NIT 900.377.561-3
ANA VERÓNICA GONZÁLEZ FORERO
67.022.549 de Cali
Representante Legal
Carrera 10 #46-38
grupogonfor@grupogonfor.co
3184704848
Pereira

ESACOR
Respetando la biodiversidad.